

Bases legales concurso #Vacasfisgonas

ORGANIZACIÓN

El organizador de la presente promoción, de ahora en adelante “el organizador” es la empresa Antevenio ESP, S.L con domicilio social en C/Marqués de Riscal número 11, con CIF B85737708, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre su comunidad de seguidores a través de sus red sociales, Instagram, facebook, twitter y servicios de emailing.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación Instagram cuyo perfil sea público. Cada cuenta de Instagram puede participar con un máximo de dos fotografías. En el caso de que un mismo usuario etiquete más de dos fotografías con el hashtag del concurso, únicamente optarán al premio las dos primeras, en orden de publicación. PERIODO DE PARTICIPACIÓN Del 23 de Septiembre de 2015 al 15 de Octubre de 2015 hasta las 23:59 GMT+2.

PREMIO

Se premiará a la mejor foto, votada por nuestro jurado, con dos noches de hotel que nos ofrece el proveedor Fontecruz Hoteles.

Existirán 4 categorías de fotos. Los ganadores de cada una de esas categorías (elegidos por nuestro jurado) obtendrán dos noche de hotel de nuestro proveedor Fontecruz Hoteles.

Se elegirán también 4 finalistas, uno por cada categoría y se les premiará con una noche de hotel de nuestro proveedor Fontecruz Hoteles.

Para los que han participado se sortearán 6 noches más de hoteles a repartir entre 6 participantes.

Las noches de hotel son en habitación doble y están sujetas a disponibilidad. Dichas noches de hotel serán en el Hotel Fontecruz Ávila.

FUNCIONAMIENTO

Para participar, el usuario tiene que cumplir los siguientes requisitos:

1. Hacerse seguidor de la cuenta de El Viajero Fisgón en Instagram @elviajerofisgon
2. Subir a su cuenta de Instagram una foto de sus vacaciones (el perfil tiene que ser público para que lo veamos)
3. Etiquetar la foto con el hashtag #vacasfisgonas

4. En caso de ser uno de los ganadores, la organización se pondrá en contacto vía Mensaje Directo Instagram. Si pasadas 48 horas de la comunicación no hay contestación, se procederá a contactar con el siguiente ganador

5. El contacto será únicamente a efectos de identificar a los/las premiados/premiadas y proceder a la entrega de los premios.

CONDICIONES GENERALES

1. El Usuario declara ser el autor y/o propietario de todos los derechos, títulos e intereses sobre la fotografía objeto de concurso y garantiza estar legitimado para la transmisión y cesión de los derechos de propiedad intelectual derivados del mismo.

2. El usuario autoriza a Antevenio ESP a publicar las fotografías en el site de El Viajero Fisgón.

3. El Usuario, en ningún caso (a) incumplirá la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público (b) infringirá derechos de propiedad intelectual e industrial, los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas y/o de toda otra naturaleza.

4. 5. El Usuario asegura y garantiza que cumple en todo momento con todas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, garantizando además que no vulnera normativa alguna, ni derecho de tercero; de no ser así será el único responsable derivado de dichos incumplimientos. Las fotografías que incumplan las bases, o vulneren derechos personales, o resulten ofensivas o discriminatorias serán descalificadas.

6. Antevenio ESP, S.L se reserva el derecho de descalificar las fotografías que considere inoportunas bajo criterio del responsable editorial de El Viajero Fisgón.

7. La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).

8. El organizador se reserva el derecho de anular la participación en el concurso si descubre que las fotografías no son de su propiedad.

RESPONSABILIDADES

1. Antevenio ESP, S.L se reserva el derecho de anular, rechazar o excluir a cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los contenidos objeto del concurso y no se respetan las Condiciones Generales que rigen el mismo

2. Antevenio ESP, S.L no será responsable de las infracciones en las que pueda incurrir el Usuario, asumiendo éste las consecuencias, daño o acciones que pudieran derivarse del uso fotografías empleadas, así como de su reproducción o difusión, incluyendo los actos que afecten a los derechos de terceros, tales como derechos de copyright, marcas, patentes,

información confidencial y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial. 3. Asimismo Antevenio ESP, S.L se exime de cualquier tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran derivarse de la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la identidad de un tercero, efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.